

Residentes SEMERGEN Comunidad Valenciana

Congreso Nacional SEMERGEN 2023

La Sociedad de Médicos de Atención Primaria SEMERGEN en la Comunidad Valenciana, con el objetivo de potenciar la participación de los Residentes de Medicina Familiar y Comunitaria que desarrollen su actividad profesional en la Comunidad Valenciana, otorga 50 becas para residentes que presenten proyectos de investigación, en el 45º Congreso Nacional SEMERGEN que tendrá lugar en Valencia, del 18 al 21 de octubre de 2023.

Las becas seguirán las normas de envíos establecidas por la organización del Congreso. Las condiciones serán las siguientes:

Normativa

1. Optarán a estas becas las comunicaciones **orales** o poster resultado de proyectos de investigación, aceptadas por el comité evaluador del congreso. No se otorgarán Becas por los casos clínicos que se presenten.
2. Las becas podrán ser solicitadas solo por **Médicos Residentes socios de SEMERGEN y que desarrollen su labor en la Comunidad Valenciana**, siendo el solicitante el primer autor firmante y defensor de la comunicación.
3. Las solicitudes serán cursadas al correo electrónico: Secretaría SEMERGEN CV secretaria@semergencv.com indicando en el correo nombre, apellidos, DNI del solicitante y nº identificador del trabajo.
4. Las becas serán concedidas por riguroso orden de envío de la solicitud entre las que cumplan los puntos 1º y 2º.
5. La cuantía de la beca será la inscripción del primer autor por comunicación oral seleccionada al 45º Congreso Nacional Virtual de SEMERGEN.
6. Para las Becas a comunicación de **proyectos de investigación**, el primer autor firmante se compromete a enviar los resultados de su proyecto como Comunicación, al siguiente Congreso Nacional de SEMERGEN en el año 2024.
7. Los residentes no socios de SEMERGEN que al enviar una comunicación oral quieran acogerse a las becas para residentes socios, pueden solicitar su alta en la sociedad en el mismo momento de la solicitud de la beca.

Plazo de presentación

El plazo de solicitud de becas será hasta el 10 de septiembre.

Resolución de las becas otorgadas:

Se comunicará la obtención de la beca a los solicitantes una vez revisados sus trabajos por parte del comité evaluador del congreso.

NOTA: La resolución de aceptaciones de comunicaciones, no implica la concesión de la beca.

Para cualquier información adicional, pueden contactar en el siguiente correo electrónico: Secretaría SEMERGEN CV secretaria@semergencv.com

Envío de solicitudes: Secretaría SEMERGEN CV secretaria@semergencv.com